



No. 008-2014

ACTA No. 008-2014

Reunido el Comité de Evaluación para la revisión de los procesos de adquisiciones y contrataciones relacionados con los proyectos Cosecha de Agua del Municipio de Aramecina del Departamento de Valle después de haber revisado el documento de evaluación técnica procedimos a aprobar el trámite de pago de los siguientes proveedores:

1- Empresa Alquiler de Maquinaria Espino Gutiérrez (AMESGU) Lps. 420,000.00

Este pago corresponde a las obras de ingeniería de Seis (6) cosechas de agua ubicadas en el Municipio de Aramecina, Departamento de Valle, de acuerdo a lo que se establece en la Cláusula Segunda del Contrato No. Aramecina-009-2014.

El pago antes mencionado se realiza en base al Decreto de Emergencia Numero PCM-032-2014 publicado en el Diario oficial La Gaceta en fecha 28 de Julio del 2014

En fe de lo anterior, la Comisión Evaluadora aprueba el pago para los proveedores antes mencionados.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Octubre de 2014.


Ing. Ramón Carcamo
Asistente Técnico

COMISION EVALUADORA

Ing. Juan Carlos Colindres
Director PRONAGRI


Lic. Allison Montoya
Gerente Administrativo
